

EXPERIENCIAS Y ESTILOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS**

Alejandra Massolo

Las experiencias personales y el testimonio de mujeres entrevistadas en diversos trabajos de investigación, revelan el hecho de que las mujeres deben destacarse y trabajar más que los hombres para poder aspirar a una carrera en la política o en el gobierno; ellas deben demostrar no sólo sus capacidades de gestión pública sino sus calidades de buena madre o esposa, o si es soltera, comportamientos acordes con los mandatos sociales para las mujeres. Una de las razones por la que las mujeres no se mantienen en sus cargos o no aspiran a seguir en su carrera política para alcanzar puestos de mayor jerarquía, es que parecen poco dispuestas a abandonar sus responsabilidades familiares y dedicarse en forma exclusiva a desempeñar los largos años de servicio, tal como lo requiere el nombramiento para funciones importantes de gobierno. La política se revela entonces como un ámbito poco acogedor de la diferencia de las mujeres. Construido a partir de los modos de ver y ser masculinos, las mujeres rara vez se sienten vinculadas, o por lo menos cómodas, ocupando un lugar en los Concejos Municipales.

Entre las barreras que encuentran las mujeres para acceder a puestos políticos en razón del tipo de socialización está, en primer lugar, la construcción de un estereotipo del ser femenino basado en la maternidad, la familia como núcleo de su acción y el servicio como objetivo de sus actividades y límite de su rol social. Esta construcción de lo femenino se orienta a reproducir unos mandatos que ponen a las mujeres al servicio de los hombres. Generalmente los procesos de socialización determinan las destrezas que aprenden y desarrollan las mujeres. En la mayoría de los casos, estas no corresponden a las habilidades necesarias para participar en la competencia política electoral, lo que se constituye en barrera de entrada a la arena política. Se observa que las mujeres trasladan las conductas y costumbres de lo privado hacia lo público, y una fuerte tendencia a que utilicen aprendizajes y destrezas de su experiencia vital doméstica en contextos y ámbitos privados, en sus relaciones públicas y políticas, lo que no sería muy adecuado o por lo menos no muy rentable a largo plazo. En tal sentido cabe preguntarse por las consecuencias de este aporte específico de las mujeres a la política:

- ¿Las habilidades y destrezas adquiridas en el ámbito privado darán a las mujeres ciertas características que enriquecerían el ámbito de lo político con una mirada distinta, más solidaria, comunitaria, vital?
- O por el contrario, ¿esta forma particular de hacer política llevaría a la resolución de lo inmediato, de la sobrevivencia, de lo particular dejando de lado lo colectivo, los proyectos de largo plazo?

* Este texto es parte del Documento elaborado por la autora *Participación Política de las Mujeres en el Ámbito Local en América Latina*, INSTRAW, Santo Domingo, 2007. www.un-instraw.org/participacionpolitica/docsdisponibles.htm

Una investigación sobre concejalas en Colombia encontró que muchas de las ellas no tenían como objetivo proseguir en sus carreras políticas. Más bien se detectó una resistencia muy profunda a seguir en el campo político por todo lo que encontraron allí, y se identificó una tendencia general a regresar al trabajo comunitario en unos casos, o incluso a la vida privada en otros. Ocupar un cargo en el Concejo Municipal no es siempre como se pensaba antes de entrar, no sólo por que ven limitadas sus expectativas sino también por lo que consideran como politiquería de los hombres, que en su opinión reduce la eficacia de los concejos. Las mujeres frecuentemente se imaginan a si mismas como ajenas a las prácticas tradicionales de la política local y ello las lleva a desistir de su carrera política y a revalorizar el trabajo comunitario como un ámbito donde las prácticas, real o imaginariamente, son más “honradas”.

Las experiencias de las regidoras y síndicas guatemaltecas se analizó según la distinción entre gobiernos municipales *autoritarios-centralistas* y gobiernos *participativos*. Los gobiernos centralistas y autoritarios son aquellos donde el alcalde centraliza la toma de decisiones y permite la intromisión de diputados del departamento en el actuar del Concejo Municipal. En estos gobiernos tanto hombres como mujeres, incluso los miembros del propio partido del alcalde, vieron minimizadas las oportunidades para el desempeño de sus funciones. Una concejala contó que “ni a las inauguraciones de obras aprobadas por nosotros nos han invitado”. Ninguna de las mujeres en este tipo de gobierno autoritario sufrió abuso verbal como bromas o chistes misóginos, todos les mostraron mucho respeto, pero sus propuestas no fueron tomadas en cuenta. En la percepción de las mujeres de nada sirve ser tratadas amablemente si sus propuestas y funciones son desvalorizadas. De acuerdo con la narración de las experiencias resalta que la gestión de síndicas y concejalas, transcurrió entre el anonimato, la indiferencia y la soledad y que, además de la condición de género, el autoritarismo y violencia política son elementos determinantes en el no desempeño de sus funciones y ejercicio del poder. Si inicialmente no enfrentaron obstáculos para ingresar a los partidos políticos, sí los encontraron en lo que creyeron sería uno de los mejores espacios para proyectarse: el gobierno local.

Los gobiernos municipales participativos son aquellos conformados por concejos municipales deliberantes, participativos y democráticos, donde las decisiones se discuten y hay una comprensión y deslinde de las competencias administrativas del alcalde y las del Concejo Municipal. En este tipo de gobiernos, la figura del alcalde es importante pero también lo son las opiniones, ideas y criterios de síndicos y síndicas, concejales y concejalas, aun se trate de miembros de partidos de oposición. Son corporaciones municipales donde “se trabaja a base de discusiones, consensos, no hay imposiciones, donde el alcalde sí toma en cuenta nuestra opinión, nos participa de todo y cada uno cumple con su trabajo”. Las concejalas, además de tener buenas relaciones con sus compañeros de concejo y sentirse valoradas como mujeres, contaron con la posibilidad de trabajar, tomar parte en las decisiones y eventualmente, dependiendo de los recursos económicos, llevar a la práctica sus propuestas.

Las concejalas en los gobiernos locales democráticos mostraron alguna posición frente a las condiciones de vida de las mujeres: la falta de educación, la pobreza, la violencia domestica, el trabajo domestico, el desinterés para participar en política, la falta de solidaridad entre mujeres. En su discurso priva el reconocimiento del derecho de las

mujeres a participar en la vida política del municipio; sin embargo, el argumento que sustenta dicho discurso no está refrendado por un cuestionamiento de la subordinación o discriminación de género. Su discurso es aquel que no interroga al poder de los hombres o de las instituciones masculinas, sino más bien se orienta a responsabilizar a las mujeres de la posibilidad de cambiar su situación, sin alterar el orden de las relaciones genéricas de poder. Las síndicas y concejales se plantearon demostrar que las mujeres pueden hacer lo que se proponen, pero sin cuestionar la discriminación y exclusión política, porque su presencia en los gobiernos municipales, es señal “que ahora las mujeres tiene los mismos derechos que los hombres”.

Asociado a los discursos sobre poder y autoridad se encuentra un elemento subjetivo: “las mujeres pueden hacer mejor las cosas que los hombres”. Consideran que pueden transformar la política, aunque las condiciones objetivas les sean adversas. Es el estereotipo que las identifica como moralmente más buenas, virtud por la cual, pueden transformar la política, aun cuando objetivamente no cuenten con el poder para lograrlo. Este estereotipo tiene como finalidad establecer los límites socialmente permitidos a las mujeres cuando participan en política. Sólo en la medida que su actuación en lo público se asemeje a los roles tradicionales de género será aceptada, su rechazo al poder y moralizar su desempeño son la mejor forma de convenirse con las normas sociales del género y, en consecuencia, evitar las sanciones sociales. Al analizar las experiencias se explica que fue un ejercicio del poder determinado por los valores morales – esencialistas– y normas sociales de género interiorizados a lo largo de su socialización política, es decir los aprendizajes sociales del género y la observancia de las normas de género.

Si bien los hombres también recurren al discurso del servicio, cuando participan en política el significado social que tiene es diferente. En ellos es un recurso más del “buen político”, quien debe presentarse ante el electorado como la mejor opción, pero nunca tiene que justificar como hombre su presencia en la esfera pública. En el caso de las mujeres es un argumento para demostrar que pueden participar en política –aunque no tengan experiencia– pero que por ser mujeres poseen cualidades morales –justificación– para incursionar en un espacio masculino. Las síndicas y concejales pusieron en juego valores éticos como la honestidad, transparencia y responsabilidad, pero se autocontrolaron; enmarcaron su actuación dentro de lo que socialmente se espera hagan las mujeres, lo cual refuerzan con discursos de disciplinamiento de género.

Las experiencias de la regidoras peruanas ilustran características especiales en el ejercicio del cargo resultado de la aplicación de las cuotas.

- Algunas regidoras de municipios pequeños, principalmente zonas rurales, que estaban en minoría, prácticamente fueron excluidas de la gestión municipal. Algunas de ellas quisieron renunciar pues se sentían inútiles y cobrando una dieta que “no se merecían” porque no habían hecho nada por su comunidad. Esto evidencia una diferencia con los varones en la aproximación al poder. No se tiene registro de varones que no hayan querido cobrar “porque no se la merecían”.
- Algunas regidoras tenían que cumplir con una obligación que no asumieron con entusiasmo ni gustosamente. Parecería que a estas mujeres no les interesaba el cargo en sí mismo, sino por lo que podían hacer a través de él. Esto marcaría una diferencia con el varón que podría estar implicando un mayor compromiso con su comunidad. Además que las mujeres son más cuidadosas con el uso de su tiempo, lo que es explicable por la

doble y triple jornada que generalmente realizan las mujeres (casa, trabajo y comunidad).

- Las regidoras de agrupaciones políticas surgidas sólo para el proceso electoral municipal y que están en minoría, se han sentido abandonadas por sus organizaciones, lo que parece lógico pues muchas –sino la amplia mayoría- se han diluido luego de las elecciones. En este sentido estarían manifestando poca autonomía para desempeñar bien el cargo que ocupan.
- Algunas mujeres regidoras manifestaron que su deseo era ingresar al Congreso de la República. Estarían repitiendo un esquema de cualquier político tradicional, que no se siente comprometido con su electorado, sino que más bien lo utiliza como medio para su reconocimiento político que le permita ocupar luego un cargo de mayor rango.

Asimismo, las regidoras peruanas tienen que enfrentar hostilidades y hasta violencia física en el desempeño de sus funciones. El testimonio de una regidora así lo dice:

En el Perú profundo el trabajo de las regidoras se ve como una amenaza, se ve con mucho celo. Somos parte de la gestión municipal, porque tanto el alcalde como sus regidores y regidoras ha sido elegido por voto popular; pero las mujeres somos discriminadas, las regidoras violentadas y víctimas de la prepotencia y el autoritarismo en la mayor parte de las municipalidades, salvo honrosas excepciones. Al estar atentas al manejo del poder y cumpliendo con nuestra labor fiscalizadora, según la ley de Municipalidades ésa es la tarea de una regidora, hemos recibido reacciones muy negativas de parte de algunos alcaldes que han llegado inclusive a la agresión física a una regidora..

De un estudio de la participación de mujeres de clase media y alta en el municipio de Córdoba, Veracruz, México - donde por primera vez en su historia había ganado las elecciones locales un partido de oposición (PAN) – se desprende que las mujeres que tienen a su cargo sindicaturas, regidurías y direcciones no siempre toman las decisiones. Llegaron a ocupar un lugar en el Cabildo y en la administración municipal, pero no necesariamente tienen acceso al poder municipal. No son aceptadas totalmente y encuentran todavía la oposición masculina. A pesar de representar la mitad del cuerpo edilicio, han sido marginadas y relegadas en la toma de decisiones importantes: “Son ellos los que deciden y nosotras los apoyamos”. Al acercarse el final del segundo año de gobierno las mujeres empezaron a ejercer mayor presión y a reclamar su derecho a tener realmente voz y voto. Sin embargo, subyace en el fondo una cierta concepción de la fragilidad de las mujeres a las que hay que cuidar, apoyar y dirigir.

En el caso de las presidentas municipales (alcaldesas) en Oaxaca, México, varias de ellas lo han sido de municipios conflictivos. La explicación puede deberse, por un lado, a que los municipios en vías de modernización son los que presentan mayores conflictos y, por el otro, que las mujeres candidatas rompen los esquemas tradicionales en las relaciones de género sobre la no participación de la mujer en la política. La participación de la mujer en el gobierno local es innovadora y, por tanto, puede verse como una opción para solucionar los nuevos conflictos. Por tal motivo, parece lógico pensar que en los municipios que han tenido conflictos sea dónde más fácilmente se acepte la candidatura de una mujer. No obstante, esto podría ser una trampa porque al interior del municipio siguen prevaleciendo tradiciones y costumbres en las cuales las mujeres no han participado. En la política local hay tradiciones de hecho y un sin número de intereses creados históricamente, que las mujeres desconocen porque son formas masculinas de actuar y resolver conflictos, que no son explícitas y que son valores sobreentendidos para los hombres. Parte de esta subjetividad tiene que ver con

la experiencia que los hombres han adquirido en los manejos políticos y que las mujeres no tienen, lo que se convierte en el “*talón de Aquiles*” de las mujeres.

Por otra parte, el elegir a una mujer como candidata a la presidencia municipal puede implicar otros significados: en esos “municipios conflictivos” es donde se da la mayor lucha política al interior de los partidos. Por eso, a veces, elegir a una mujer es elegir a un tercero en discordia y de esta forma desactivar la lucha interna del partido. El gobernador, que en última instancia decide qué mujeres de su partido serán las candidatas a las presidencias municipales, puede desactivar a los grupos antagónicos al interior de su partido (si la mujer electa no pertenece a un determinado grupo); cumplir con los acuerdos internacionales y la política nacional de incorporar a la mujer en los ámbitos de gobierno; y tener una aliada leal en los conflictos políticos.

Este trabajo de investigación sobre las alcaldesas en Oaxaca, concluye que la sola participación de las mujeres en las presidencias municipales no significa un cambio radical en la política por sí misma. En la mayoría de los casos estudiados hay una continuidad política del partido y de los objetivos que éste se plantea en los municipios, y muchas veces las alcaldesas son presionadas por el cooperativismo político y los caciques locales. Lo que sí significa un cambio es la presencia de la mujer como autoridad, en situaciones que implican la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, y la imagen que estas acciones proyectan en la población. Esto trae aparejado un cambio de actitudes hacia las mujeres y un cambio de mentalidades.

Si las mujeres no tienen una base política de mujeres en la cual sostener su presencia en la arena política, se vuelven “títeres” de los políticos varones y de su forma de hacer política. Al obedecer al gobernador en turno, al presidente del partido, al diputado local o al político que las puso en el puesto, por muy bueno que sea su trabajo, al final el capital político que acumulen será para su promotor no para ellas.

Las presidentas municipales del estudio parece que no tendrán futuro político; las causas se atribuyen a:

- El peso de la familia y las relaciones con sus maridos e hijos. Salvo las que son solteras sin hijos, todas se sienten presionadas por sus relaciones personales y familiares. Y sienten que la política las alejó de su deber de madre y esposa, específicamente si tienen hijos pequeños hay un sentimiento de culpa.
- El capital político de su actuación fue cosechado por su partido y por los líderes que las propusieron, su presencia después de las presidencias parece diluirse.
- Siendo pocas las cuotas que se dan a mujeres para los cargos de elección popular, se reducen las oportunidades que las ex presidentas municipales pueden tener en otros campos de la política (senadurías, diputaciones etc.) aunque lo hayan hecho muy bien.

Las razones por las cuales la mayor parte de las ex presidentas municipales no continúan en la política estatal y nacional, son las siguientes:

- La mayoría desconocen el juego de la política tradicionalmente establecida y su condición social dentro de los márgenes establecidos por el género, les impiden ser más audaces.
- Hay reglas ocultas para las mujeres que se esconden en el tiempo y espacio de la historia política.

- Hay un aprendizaje del hombre y la política desde la infancia que tiene que ver con los aprendizajes de género, lo que los hombres pueden hacer y las mujeres no. En este aprendizaje hay un lenguaje común para los hombres que las mujeres desconocen. También hay un lenguaje o discurso de las mujeres, pero éste no ha sido relacionado con el poder y su ejercicio en los ámbitos económicos y políticos
- Un hombre político para ser apreciado por sus colegas tiene que tener varias mujeres. En cambio, la vida personal de las mujeres presidentas municipales es observada con binoculares y cualquier actitud “sospechosa” es puesta a discusión en la opinión pública.
- Los hombres deben ser cabrones para ser temidos, las mujeres compasivas, tiernas, mesuradas y femeninas que sintetizan actitudes en formas de ser.

De las experiencias de regidoras, síndicas y alcaldesas en Tlaxcala, México, se destaca que una mujer en política asume riesgos, uno de ellos son los conflictos de familia que se expresan en el rompimiento con la pareja, el cual habitualmente, y según refieren las entrevistadas, sucede después de una crisis caracterizada por celos y competencia profesional. No obstante, se advierte que las mujeres desarrollan estrategias para enfrentar esos problemas, lo que algunas veces les permite conciliar tanto la actividad política como la familia. Los costos familiares, sumados al exceso de trabajo producto de la actividad, traen consigo altos niveles de estrés que repercuten en el plano familiar, específicamente en la falta de tiempo para atender y cuidar a la familia. Ello toda vez que estas mujeres han debido interactuar en una andamiaje social y cultural, que no brinda las condiciones mínimas para dedicarse a las actividades públicas en igualdad de condiciones que los hombres.

El exceso de trabajo está en directa relación con sumar la jornada en la vida política a las dos jornadas históricas (madre y ama de casa), lo que redundará en dificultades para distribuir el tiempo entre los diversos papeles. En relación a los factores que dificultan la participación femenina el principal es la crítica de la comunidad; ésta se presenta como un mecanismo de control social que opera dentro de la familia y de la comunidad, para constreñir a las mujeres a los espacios que les son ‘propios’ como mujeres. En el ámbito rural, por tratarse de comunidades pequeñas, el margen de control es muy estrecho. En segundo lugar, se encuentra la falta de apoyo de las mujeres expresado en el desprestigio verbal.

Una investigación del Instituto Federal Electoral (IFE) de México, concluyó que la política municipal es más selectiva con las mujeres que con los hombres, son más exigentes los requisitos que tiende a imponerles a ellas, los costos de participar en el ayuntamiento son mayores que los asumidos por los hombres, dominando la “benevolencia androcéntrica” que exige requisitos más altos a las mujeres, no establecidos formalmente.